

NO8DO

**AYUNTAMIENTO
DE SEVILLA**

Acuerdo entre el Grupo
Socialista y el Grupo Ciudadanos
para el Presupuesto del
Ayuntamiento de Sevilla en el
ejercicio 2017

ÍNDICE

PRÓLOGO	3
1. BAJADA INCONDICIONAL DEL IBI	5
2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHO A LA VIVIENDA	5
2.1 Acceso a una vivienda digna	5
Transferencias a EMVISESA para el Plan de Vivienda Digna	5
Ayudas para el alquiler particular a Familias Numerosas, monoparentales, con diversidad funcional y víctimas de violencia de género con bajos ingresos	5
2.2 Plan de apertura de zonas deportivas de colegios públicos los fines de semana	6
2.3 Oferta gastronómica para personas con intolerancias, con especial atención a celiaquía y lactosa.....	6
2.4 Programa contra el Absentismo y Plan de Becas.....	7
Programa contra el absentismo escolar.....	7
Plan de Becas para la reinserción en zonas con necesidad de transformación social	7
3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y Fomento del EMPLEO	8
3.1 Plan de recuperación de Parques Empresariales (2º año)	8
3.2 Ayudas al pequeño comercio.....	8
3.3 Apoyo a Jóvenes emprendedores	9
3.4 Apoyo a Mujeres emprendedoras	9
4. PROGRAMA DE MOVILIDAD	9
4.1 Proyecto técnico para la conexión por Cercanías del aeropuerto de San Pablo con las estaciones de Santa Justa y San Bernardo	10
4.2 Impulso de la ejecución de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.....	10
Apertura del metro en Fin de Año	11
4.3 Plan Plurianual de líneas BTR (Inicio de ejecución en 2017 para Sevilla Este)	11
4.4 Plan de Plataforma Única (2º año)	12
4.5 Plan de Movilidad	13
4.6 Proyecto ‘Sevilla capital de la Bici’.....	13
5. RECUPERACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE PARQUES Y JARDINES	14
5.1 Plan de revitalización de jardines históricos y reposición de alcorques en los barrios	14
5.2 Plan de Parques Infantiles Adaptados	15
6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y FOMENTO DE LA CULTURA	15

6.1 Aumento de la inversión para el Año Murillo	16
6.2 Recuperación urgente de la Capilla de San José	16
6.3 Adquisición de la Casa de Luis Cernuda	16
6.4 Aumento de inversión en Santa Clara, Artillería y Madre de Dios	17
6.5 Reapertura del Centro Paterri.....	17
6.6 Tarjeta turística	17
6.7 Portal Web Cultural.....	18
6.8 Itinerarios culturales y turísticos para Triana	18
6.9 Accesibilidad cognitiva en espacios culturales	18
7. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	19
7.1 Bachillerato Internacional en centros públicos.....	19
7.2 Programa de recuperación de los colegios sevillanos	19
8. MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	20
8.1 Plan de rehabilitación de cubiertas de las instalaciones deportivas del IMD	20
8.2. Plan de construcción, rehabilitación y mantenimiento de campos de césped artificial.....	20
9. MEJORAS EN LOS BARRIOS DE SEVILLA	21
9.1 Barrio de Santa Clara	21
9.2 Barriada del Carmen.....	21
9.3 La Plata y Padre Pío.....	22
9.4 Bermejales.....	22
10. MEDIDAS DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN.....	23
10.1 Digitalización de la Administración	23
10.2 Comisión de seguimiento de la ejecución de fondos Edusi	24
10.3 Plan de Eficiencia Energética (2º año).....	24
10.4. Semana de la Arquitectura	24
10.5 Publicidad del acuerdo	25

PRÓLOGO

Tras el acuerdo alcanzado entre el Grupo Ciudadanos y el Gobierno Municipal del Partido Socialista en el ejercicio 2016, y a tenor del alto grado de cumplimiento de dicho acuerdo, el presupuesto municipal para 2017 plantea un escenario adecuado para afianzar la doble apuesta de mejora, en la eficiencia de la gestión del propio Ayuntamiento y las iniciativas encaminadas al desarrollo de un nuevo modelo de ciudad que sitúe a Sevilla a la altura de las grandes capitales europeas. En este sentido es primordial seguir con las líneas trazadas de fomento del empleo y la reactivación económica, políticas sociales, vivienda, sostenibilidad e igualdad de oportunidades.

Sobre la base de los acuerdos alcanzados en el presupuesto de 2016, basados en un trabajo estratégico, responsable y con una visión a medio y largo plazo de la ciudad, el presupuesto de 2017 debe servir para continuar esas líneas de trabajo, siempre desde el diálogo y el consenso con los distintos agentes económicos y sociales.

La continuidad en las apuestas del Plan Estratégico, el Plan de Movilidad y los proyectos de ciudad como la conexión San Pablo – Santa Justa – San Bernardo y la red de metro de Sevilla, se entienden indispensables para establecer una política municipal perdurable en el tiempo, que sobreviva a los cambios políticos y haga crecer a nuestra ciudad.

En cuanto a infraestructuras se refiere, en el presente acuerdo se incorpora la prioridad de conectar los distritos más alejados de la ciudad con intercambiadores y el centro, a través de BTR y lanzaderas, como soluciones que fomenten el transporte público, aminoren los tiempos de trayectos y contribuyan a implementar una movilidad eficaz y sostenible en la ciudad, seña de identidad de las grandes capitales que miran al futuro.

La reactivación económica y la lucha contra el desempleo siguen siendo el pilar fundamental de este acuerdo en 2017, en el que se fijan programas de empleo municipales, líneas de ayudas a las empresas, a los comercios y a los autónomos. En el presente ejercicio, se establece la prioridad de fomentar el emprendimiento

y autoempleo a dos colectivos especialmente vulnerables en dicho sector, los jóvenes y las mujeres emprendedoras.

El Ayuntamiento de Sevilla, además, debe generar las condiciones para facilitar el acceso a una vivienda digna a los ciudadanos, paliando un drama para muchas familias y permitiendo a los jóvenes sacar adelante sus proyectos vitales. Y, del mismo modo, debe establecer todas las medidas e iniciativas para luchar contra la exclusión social y avanzar hacia una efectiva igualdad de oportunidades. Por ello, se plantean líneas de ayuda al alquiler de familias con pocos recursos, que tengan condición de familia numerosa, monoparentales, o con algún miembro con diversidad funcional, con independencia de si residen en una vivienda pública o privada.

El Ayuntamiento y la ciudad de Sevilla deben modernizarse tanto a través de una gestión transparente y abierta como desde el apoyo a los emprendedores y a los proyectos de innovación que requieren del respaldo de las instituciones. Esta modernización, además, debe servir para implantar un modelo de ciudad sostenible, con políticas de ahorro energético y una movilidad sostenible planificada y consensuada con una fuerte apuesta por el transporte público.

Todo ello, en cualquier caso, a través de un sistema de financiación que permita la reducción de la carga impositiva para las familias de acuerdo a principios de progresividad y de sostenimiento de los servicios públicos.

Por estos motivos los grupos municipales de PSOE-A y Ciudadanos alcanzan el presente acuerdo. Con la inclusión de estas medidas por parte del gobierno municipal en el proyecto de presupuestos, el Grupo Político de Ciudadanos apoyará el proyecto de presupuestos municipales para el año 2017 en el Pleno extraordinario convocado al efecto.

1. BAJADA INCONDICIONAL DEL IBI

Con el objetivo de reducir la carga impositiva que soportan los ciudadanos y las pequeñas y medianas empresas, el gobierno municipal se compromete a promover la inclusión en las próximas Ordenanzas fiscales de una bajada de la tarifa del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Ejercicio 2018: Bajada de un 3% del tipo impositivo del IBI

Ejercicio 2019: Bajada de un 3% del tipo impositivo del IBI

2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y DERECHO A LA VIVIENDA

2.1 Acceso a una vivienda digna

Es básico que aumentemos la inversión social para convertir a Sevilla en una capital más solidaria y sensible a todas las dificultades y duras realidades que existen en nuestra sociedad.

De todas las necesidades que debemos atender, la vivienda se convierte en fundamental para cualquier familia, por lo que el presupuesto de 2017 debe facilitar el acceso a una vivienda digna y aliviar la carga que en concepto de renta soportan familias especialmente necesitadas.

Transferencias a EMVISESA para el Plan de Vivienda Digna

Para el Presupuesto 2017 se acuerda introducir un incremento de las transferencias a EMVISESA de 1.000.000 euros, destinados al **Plan de Vivienda Digna y al fomento del alquiler social.**

Dotación: 1.000.000 euros

Ayudas para el alquiler particular y el acceso a la vivienda a familias numerosas, monoparentales, con diversidad funcional y víctimas de violencia de género con bajos ingresos

El presupuesto municipal establecerá una partida de 650.000 € para disminuir la carga que soportan en concepto de renta, o directamente facilitar recursos habitacionales, a familias

numerosas, monoparentales, con miembros con diversidad funcional y víctimas de violencia de género con bajos ingresos.

Dotación: 650.000 euros

2.2 Plan de apertura de zonas deportivas de colegios públicos los fines de semana

A fin de atender la demanda de los distintos barrios y distritos de nuestra ciudad, y **con el objetivo de acercar el deporte y fomentar el desarrollo personal y los hábitos saludables**, tras la aprobación por parte del Pleno de la propuesta presentada por Ciudadanos, se acuerda un Plan para la apertura de las zonas deportivas de colegios los fines de semana, incluyendo una dotación presupuestaria de 120.000 euros para el presente ejercicio 2017.

Dotación: 120.000 euros

2.3 Oferta gastronómica para personas con intolerancias, con especial atención a celiaquía y lactosa

Compromiso con las personas que sufren intolerancias alimenticias, especialmente con los enfermos de celiaquía y los intolerantes a la lactosa, a fin de mejorar la calidad de vida de sevillanos y turistas y apoyar su integración social con absoluta normalidad.

Se acuerda desarrollar a lo largo de 2017 el programa con las actuaciones que más abajo se recogen, así como procurar crédito presupuestario por importe de 100.000 € para implementar dichas medidas:

- **Creación de un ‘Mapa de Establecimientos de Restauración’ con el distintivo y sello propio ‘Sevilla sin gluten’.**
- Firma del **convenio de colaboración con la Asociación de Celíacos de Sevilla (ASPROCESE)**

- **Menús adaptados a personas con intolerancias alimentarias, especialmente celiaquía y lactosa, en las casetas de Feria** públicas, debiendo contar el personal encargado del catering de estas casetas con formación especializada al efecto.

Solo la adaptación a los celíacos supondrá un importante apoyo real a más de 7.000 sevillanos, además del impacto directo en sus familias.

2.4 Programa contra el Absentismo y Plan de Becas

Programa contra el absentismo escolar

El gobierno de la ciudad se compromete a mantener el **Programa de Apoyo a la Escolarización y Reducción del Absentismo Escolar**. Para ello el Ayuntamiento de Sevilla promoverá iniciativas en materia educativa dentro de la función de complementariedad que el Ayuntamiento asume y diseñará estrategias de colaboración en ámbitos de actuación singular, tales como absentismo escolar.

Se ejecutará un **programa específico de apoyo a la adecuada escolarización** en zonas de Sevilla con necesidades de transformación social.

Plan de Becas para la reinserción en zonas con necesidad de transformación social

El Gobierno de Sevilla se compromete a garantizar el mantenimiento de los proyectos de entidades privadas sin ánimo de lucro para el **apoyo a menores con especiales dificultades, fomentando la igualdad de oportunidades desde la educación**.

Para ello se compromete a mantener en las diferentes convocatorias de subvenciones líneas de protección y mejora de la educación de menores.

3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO

3.1 Plan de recuperación de Parques Empresariales (2º año)

Tras recuperar la inversión en Polígonos Industriales gracias al acuerdo presupuestario de 2016, se continuará y mejorará notablemente el **Plan Plurianual para la recuperación y conservación de Parques Empresariales** (con inversiones directas y transferencias de capital a entidades de conservación).

El Ayuntamiento se compromete a introducir en el ejercicio 2017 la partida presupuestaria necesaria, que no suponga una merma en la inversión respecto al ejercicio 2016, y que ascendería en este ejercicio a 1.500.000,00€. Este importe se alcanzará con **el aumento de la dotación en 900.000 euros** con respecto al proyecto inicial, así como con el desarrollo de un proyecto de actuación con recursos propios por importe de 250.000 euros, cuyo origen provendrá de los ahorros movilizables del capítulo I del Estado de Gastos del Ayuntamiento.

Programa extraordinario de ayudas a la contratación en parques

También se renueva el compromiso para continuar con el programa de mantenimiento y conservación de parques empresariales a través del Programa Extraordinario de Ayudas a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla (PACAS) para personas desempleadas.

Dotación: 1.500.000 euros

3.2 Ayudas al pequeño comercio

Apuesta por el pequeño comercio como uno de los motores económicos de Sevilla, fundamental en la reactivación y creación de empleo en los barrios.

El gobierno destinará 400.000 € al pequeño comercio en general potenciando la **formación empresarial, de los empleados y reforzando su presencia online** como canal para potenciar sus ventas y generar nuevas oportunidades de negocio, por lo que se acuerda el incremento de la partida correspondiente de 400.000 euros respecto a la propuesta inicial.

Dotación: 400.000 euros

3.3 Apoyo a Jóvenes emprendedores

Además de ello, el gobierno destinará una partida presupuestaria de 100.000 € en **ayudas directas a proyectos o ideas de negocio de jóvenes emprendedores y autónomos/as menores de 30 años.**

Dotación: 100.000 euros

3.4 Apoyo a Mujeres emprendedoras

En aras de facilitar el impulso económico y el asentamiento de la mujer en el mercado laboral, se acuerda partida presupuestaria de 100.000 € en **ayudas directas al emprendimiento de mujeres y autónomas mayores de 30 años.**

Dotación: 100.000 euros

4. PROGRAMA DE MOVILIDAD

Creemos firmemente que la movilidad debe ser una de las patas en las que se sustente el desarrollo de Sevilla como una de las grandes capitales europeas. En este sentido, tras el impulso fruto del anterior acuerdo presupuestario, se intensificará la apuesta por **soluciones de movilidad perdurables, sostenibles y estudiadas para mejorar la calidad de vida de los sevillanos.**

4.1 Proyecto técnico para la conexión por Cercanías del aeropuerto de San Pablo con las estaciones de Santa Justa y San Bernardo

El impulso logrado el pasado año se concretará en la elaboración de un proyecto técnico para la conexión del aeropuerto de San Pablo con las estaciones de tren de Santa Justa y San Bernardo.

Se acuerda incluir una partida de al menos 200.000 € a tal efecto que complemente la partida consignada en el Presupuesto de la Junta de Andalucía a instancias del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Dicho proyecto técnico se presentará e impulsará ante el Ministerio de Fomento para lograr que dicha conexión sea una realidad en el más breve plazo posible.



Dotación: 200.000 euros

4.2 Impulso de la ejecución de las líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.

El Gobierno Municipal trabajará preferentemente con el objetivo de completar la red de Metro de Sevilla por ser un elemento prioritario en el modelo de ciudad. En consecuencia se impulsará un acuerdo entre la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma para la financiación de los trabajos necesarios.



Apertura del metro en Fin de Año

Con el objetivo de aumentar la seguridad, evitar accidentes y facilitar el desplazamiento de los sevillanos en la noche de Fin de Año, el Gobierno Municipal se compromete a impulsar y coordinar con la Sociedad “Metro de Sevilla” y la Junta de Andalucía la **apertura ininterrumpida del servicio de la línea 1 del metro de Sevilla durante la madrugada del 31 de diciembre al 1 de enero.**

4.3 Plan Plurianual de líneas BTR (Inicio de ejecución en 2017 para Sevilla Este)

El proyecto inicial de presupuesto incluía una partida de ochenta mil euros para llevar a cabo, el estudio y la redacción del proyecto de BTR para Sevilla Este y Pino Montano. El Grupo Ciudadanos propone un **Plan Plurianual con partidas presupuestarias para la implantación de líneas de Buses de Tránsito Rápido en las zonas con especial demanda y evidentes necesidades de conexión** con el centro y diferentes zonas de la ciudad, comenzando con la ejecución de la línea BTR de Sevilla Este en este ejercicio 2017.

El transporte público es un servicio básico y estratégico para el desarrollo de la ciudad de Sevilla. En Sevilla el uso del transporte público sigue estando por debajo del uso del vehículo privado, lo que indica claramente el necesario esfuerzo que debemos hacer para alcanzar una verdadera movilidad sostenible, que contribuya al cuidado del medio ambiente, al incremento de la seguridad y a la mejora del bienestar de los ciudadanos.

Para fomentar el uso del transporte público, es fundamental dar un servicio de calidad, lo que conlleva la mejora de parámetros como la intermodalidad, el tiempo de viaje, la velocidad comercial y la frecuencia. En esta línea, se establece la necesidad de mejora de los servicios prestados en los corredores que acercan a los residentes de los núcleos más poblados de la ciudad de Sevilla a sus lugares de trabajo y estudio, los cuales son, a su vez, los que cuentan a día de hoy con un sistema de transporte menos eficaz.

Para ello, proponemos un sistema de transporte masivo de autobuses que den servicio a los barrios de Sevilla Este y Pino Montano, de forma que se mejore notablemente el servicio y con ello se aumente la demanda de usuarios y se mejore la calidad de vida de sus residentes.

Se propone el sistema de *Bus Rapid Transit (BRT)* o trolebús, que son sistemas de transportes masivos mediante autobuses cuya integración urbana es similar a la de un tranvía, con prioridad semafórica que aumenta considerablemente su velocidad y puntualidad, superior a la de los autobuses convencionales a un precio más económico que el tranvía.

Por todo lo anterior, a la cantidad inicial presupuestada para redactar el proyecto de BTR a Sevilla Este y Pino Montano, se acuerdan unas partidas presupuestarias para un Plan Plurianual que se desarrollaría de la siguiente forma:

- 2017: Inicio de la ejecución del BTR que conecte Sevilla Este con el centro y los intercambiadores de Santa Justa y San Bernardo – 800.000€, y realización de estudios y redacción de proyectos para nuevas líneas – 100.000€.

- 2018: Finalización de la ejecución del BTR de Sevilla y comienzo de la ejecución del BTR a Pino Montano – 1.800.000€.

4.4 Plan de Plataforma Única (2º año)

Por segundo año consecutivo, se acuerda la continuación del Plan de Plataforma Única, **iniciado el pasado ejercicio a instancias de Ciudadanos**, con el objetivo de **garantizar la accesibilidad y**

seguridad de peatones y vehículos, dotándolo de las cuantías necesarias, de un calendario planificado y calles concretas entre las que se encuentran:

Mateos Gago y Fabiola // Águilas y San José // Zaragoza // García de Vinuesa // Alfonso XII // Imagen // Laraña // Plaza del duque

4.5 Plan de Movilidad

Ha de continuar el desarrollo del Plan de Movilidad a partir de un modelo de movilidad sostenible, priorizando las siguientes materias:

- **Lanzaderas desde los barrios periféricos como Bermejales y Pino Montano.**
- Pinturas acrílicas antideslizantes.
- Más parkings de Bicicletas y Motos en los principales puntos de afluencia.
- Semáforos (Coordinación y renovación).
- Paneles señaléticos para personas con discapacidades cognitivas.
- Título de Transporte Intermodal.

4.6 Proyecto ‘Sevilla capital de la Bici’

El fomento del uso de la bicicleta, así como la importancia capital que tiene el mantenimiento de la actual red de carril bici de la ciudad, hace indispensable que el Gobierno Municipal haga una apuesta decidida y estratégica en este sector.

Se considera indispensable la implantación en el Casco Histórico de medidas tendentes a la pacificación del tráfico entre ciclistas y peatones con respecto al resto de medios de transporte, dada la peculiar estructura urbana que impide la creación de vías ciclistas específicas y dado que la movilidad en el Casco Histórico es la gran asignatura pendiente para la bicicleta en nuestra ciudad.

Sevilla tiene todas las condiciones para ser un referente mundial en uso y fomento de los desplazamientos en bicicleta, por lo que **apostamos por recuperar la relevancia internacional** que nos corresponde.

En este sentido se solicitan partidas específicas en el presupuesto 2017 para los siguientes conceptos:

- **Mantenimiento de carriles bici:** 350.000 €
- **Participación en el Congreso Mundial de la Bicicleta** 15.000 €. Con el objetivo de proyectar nuestra red ciclista en el Congreso Internacional Velo-City 2017 de Holanda, potenciando a nuestra ciudad como destino cicloturista en uno de los países con más aceptación.
- **Entrar en la Red Internacional ‘Cities for Cyclists’** 4.000 €. A fin de intercambiar buenas prácticas y experiencias con otras ciudades y aumentar la posibilidad de acceso a la captación de fondos europeos para que Sevilla sea pionera en el apoyo a la bicicleta.
- Firmar el Convenio del **Plan Andaluz por la Bicicleta** (No necesita dotación presupuestaria)

Dotación: 700.000 euros

5. RECUPERACIÓN Y ACCESIBILIDAD DE PARQUES Y JARDINES

5.1 Plan de revitalización de jardines históricos y reposición de alcorques en los barrios

El estado en el que se encuentra el arbolado en los barrios de nuestra ciudad, así como **la necesidad de poner en uso alcorques y arriates abandonados**, es una de las grandes preocupaciones que este grupo se ha encontrado en todos y cada uno de los distritos de nuestra ciudad que debe ser solventada en este ejercicio.

Además de ello, el presupuesto contemplará la continuación de la **inversión para el mantenimiento y reposición del arbolado y para las inversiones necesarias para la puesta en valor de los jardines históricos y especialmente del Parque de María Luisa**, ascendiente en el año 2017 a: 700.000 €, por lo que se acuerda el incremento de las aplicaciones correspondientes del proyecto inicial en 200.000 euros. Del mismo modo, se desarrollará un plan de actuación de choque sobre estas zonas, con recursos propios,

por importe superior a los 400.000 euros, cuyo origen provendrá de los ahorros movilizables del capítulo I del Estado de Gastos del Ayuntamiento.

Dotación: 700.000 euros

5.2 Plan de Parques Infantiles Adaptados

El derecho al juego es fundamental para el desarrollo y la integración de todos los niños de la ciudad y es obligación del Ayuntamiento crear las condiciones adecuadas para que los pequeños con diversidad funcional y sus familias puedan disfrutar de los parques de la ciudad en igualdad de condiciones.

Con objeto de adaptar las áreas de juego de los parques de nuestra ciudad a los niños y niñas con diversidad funcional, se acuerda Incluir en el Presupuesto una partida de 200.000€ para ejecutar un **Plan de Parques Infantiles Accesibles que suponga la adaptación de dichas áreas de juegos conforme a criterios de accesibilidad, inclusividad y seguridad.**

Durante el año 2017 el gobierno se compromete a **adaptar, al menos, 2 áreas por cada distrito de la ciudad**, incluyendo las más representativas en función de afluencia, proximidad a centros de educación especial, así como accesibilidad en el entorno.

Dotación: 200.000 euros.

6. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PATRIMONIAL Y FOMENTO DE LA CULTURA

Por este acuerdo el gobierno se compromete a realizar las actuaciones que se detallan a continuación a fin de poner en valor el enorme Patrimonio de la ciudad de Sevilla, olvidado y abandonado en demasiadas ocasiones, e incrementar el apoyo a la cultura en nuestra ciudad.

6.1 Aumento de la inversión para el Año Murillo

No podemos perder la oportunidad histórica de un evento capital para la proyección cultural de Sevilla, que debe llevar una inversión acorde a la importancia del mismo.

Por ello, siendo consciente de que toda inversión redundará en la riqueza y beneficio de la ciudad, este grupo municipal entregó al gobierno el documento **'25 Ideas Ciudadanas para el Año Murillo'** y ahora acuerda que **se aumente la partida presupuestaria destinada a tal evento en 500.000 euros**, lo que haría un total de 1.500.000 € de inversión para esta histórica conmemoración en el presente ejercicio. En esta partida iría incluida la **adquisición y adaptación de la Casa de Murillo como espacio capital en dicha conmemoración.**

Dotación: 1.500.000 euros

6.2 Recuperación urgente de la Capilla de San José

Ante el grave estado de conservación en el que se encuentra este BIC, y a fin de evitar que se llegue al punto de no retorno en el que sea imposible recuperar las pinturas murales debido a su avanzadísimo deterioro, se solicita que el Ayuntamiento incluya una partida para realizar intervenciones de urgencia y lidere la solicitud de apoyos en las distintas administraciones, por lo que se acuerda destinar una partida presupuestara específica de 80.000 euros.

Dotación: 80.000 euros

6.3 Adquisición de la Casa de Luis Cernuda

El equipo de gobierno se compromete a dotar a lo largo del año 2017 una partida específica con el importe necesario para adquirir la casa del autor Luis Cernuda, una vez sea catalogada Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Una vez conservada, deberá ser ofrecida como un **reclamo cultural más dentro del patrimonio histórico** de la ciudad de Sevilla.

6.4 Aumento de inversión en Santa Clara, Artillería y Madre de Dios

Se solicita el incremento de las transferencias al ICAS destinadas a la **rehabilitación de los conventos de Santa Clara y Madre de Dios, así como la Fábrica de Artillería**, aumentando en 500.000€ lo establecido para continuar con la rehabilitación y, en el caso de Artillería, seguir conservando el edificio para que en un futuro los sevillanos puedan disfrutar de este espacio.

Dotación: 500.000 euros

6.5 Reapertura del Centro Paterri

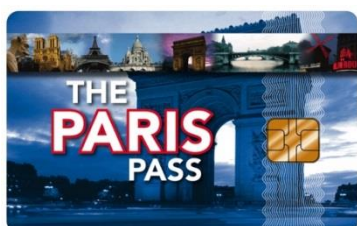
Solicitamos al equipo de gobierno una dotación presupuestaria de 100.000 € para que se proceda a elaborar un Informe de Inspección que garantice la estabilidad estructural del inmueble.

Posteriormente se dará cumplimiento al Acuerdo Plenario presentado por Ciudadanos realizándose las obras necesarias para reabrir el Centro Paterri de forma que pueda ser usado en condiciones de seguridad por las asociaciones del barrio de San Bernardo.

Dotación: 100.000 euros

6.6 Tarjeta turística

El gobierno municipal pondrá en marcha durante el año 2017 **una tarjeta que facilitará el turismo a los visitantes** de nuestra ciudad **incluyendo transportes, accesos a monumentos y distintas ofertas espectáculos y servicios de restauración**, estando disponible tanto física como digitalmente a través de una aplicación móvil.



6.7 Portal Web Cultural

El Ayuntamiento de Sevilla desarrollará un Portal Web Cultural que recoja de manera sencilla, comprensible y dinámica para los turistas y residentes en Sevilla **toda la oferta cultural tanto pública como privada de la ciudad.**

6.8 Itinerarios culturales y turísticos para Triana

Se acuerda dar cobertura a la ampliación y diversificación de la oferta turística del barrio más conocido de nuestra ciudad, por ello, ambos grupos convienen **potenciar la “marca Triana”** con la creación de rutas e itinerarios turísticos, apoyando al **sector de la cerámica** convirtiéndolo en un eje estratégico de la propuesta turística de Sevilla, ello requeriría una dotación presupuestaria de 80.000 euros.

Dotación: 80.000 euros

6.9 Accesibilidad cognitiva en espacios culturales

El entorno de información y servicios de las grandes ciudades presenta dificultades para la orientación y comprensión de personas con diversidad funcional. Dada la carencia generalizada de recomendaciones, análisis y experiencias en relación con las dificultades que encontraban y encuentran las personas con discapacidad de tipo cognitivo en su relación con el entorno, se acuerda ejecutar **un proyecto de investigación en 2017, con una calendarización y horizonte temporal concretos, en materia de lo que se denomina accesibilidad cognitiva urbana.**

En la misma línea, se acuerdan llevar a cabo las acciones tendentes a **desarrollar instrumentos orientativos validados y comprobados**, en la medida de lo posible, estándares.

7. EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La educación es el pilar sobre la que se construye el futuro de una sociedad, una ciudad y un país. En este sentido se incrementará la inversión en esta materia buscando una educación de calidad que fomente la igualdad de oportunidades en la ciudad de Sevilla.

7.1 Bachillerato Internacional en centros públicos

Apostamos por la **educación de calidad en todas las zonas de la ciudad**, prestando especial atención a las más necesitadas, en aras de favorecer su integración y promover la igualdad de oportunidades de los menores que nacen en entornos menos favorecidos.

Por ello, se acuerda desarrollar una experiencia piloto en al menos 5 centros públicos de la ciudad de Sevilla, del Programa de años intermedios del **Bachillerato Internacional**, para la mejor educación posible, **en determinados centros educativos públicos de la ciudad ubicados en zonas de transformación.**

7.2 Programa de recuperación de los colegios sevillanos

A fin de dar respuesta a las múltiples necesidades y atenciones urgentes que reclaman muchos colegios de Sevilla, se incrementará la **inversión en mantenimiento de las instalaciones de los centros de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial**, competencia del Ayuntamiento, estableciéndose un programa de recuperación que fije un calendario de intervenciones a disposición de las familias.

Para satisfacer estas prioridades, se solicita el aumento en 880.000€ de las aplicaciones destinadas a la inversión y al mantenimiento de estos centros.

Dotación total en Educación: 880.000 euros

8. MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se incrementarán las partidas destinadas al deporte en la ciudad de Sevilla ante la importancia de garantizar las condiciones adecuadas, dignas y de seguridad para la práctica deportiva de niños, jóvenes y adultos.

8.1 Plan de rehabilitación de cubiertas de las instalaciones deportivas del IMD

Cada día de lluvia en nuestra ciudad está repercutiendo en que niños y jóvenes que practican deporte en instalaciones cubiertas no puedan hacer ejercicio debido a las goteras que existen en muchos de ellos, por ello, como medida urgente y para el adecuado sostenimiento mínimo de las instalaciones se acuerda un compromiso de llevar a cabo el arreglo de forma planificada y ordenada de las cubiertas de las instalaciones deportivas que presenten deficiencias a través de un aumento de las partidas de gasto corriente de conservación y mantenimiento así como de inversiones directas.

8.2. Plan de construcción, rehabilitación y mantenimiento de campos de césped artificial

Existen Centros Deportivos como el de Vega de Triana o Valdezorras en los que resulta necesaria la construcción de un campo de césped artificial y, así mismo, muchos de ellos presentan deficiencias de mantenimiento.

Por ello, se acuerda crear una unidad de mantenimiento de los campos de césped artificial a través del Programa Extraordinario de Ayudas a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla (PACAS) para personas desempleadas, así como la construcción de un nuevo campo de césped en las instalaciones deportivas Vega de Triana.

El IMD contará con un incremento para estas dos partidas de 250.000 euros.

Dotación: 250.000 euros

9. MEJORAS EN LOS BARRIOS DE SEVILLA

A lo largo del presente ejercicio, el Grupo Ciudadanos ha visto aprobado por el Pleno de la corporación, y especialmente apoyado por el equipo de gobierno, una serie de mociones con medidas muy concretas en distintas zonas de los distritos de nuestra ciudad con necesidades urgentes de atención. Por ello se requiere un plan plurianual de inversiones en las siguientes zonas:

9.1 Barrio de Santa Clara

Proceder, con cargo al próximo presupuesto municipal, a la elaboración de un Plan de Actuación conjunta que incluya, entre otras actuaciones de mantenimiento, la **reordenación del tráfico así como rehabilitación y colocación de acerado para garantizar la seguridad de los peatones** en el barrio de Santa Clara, con una dotación específica de 100.000 euros anuales hasta el final del mandato.

Dotación: 100.000 euros

9.2 Barriada del Carmen

Estudiar por parte de los Servicios Técnicos de la Gerencia de Urbanismo la **inclusión de la Barriada Nuestra Señora del Carmen de Triana en el mapa de urbanizaciones/barriadas susceptibles de ser recepcionadas tácitamente**, atendiendo a la clasificación de los terrenos como suelo urbano y a que el Ayuntamiento actualmente presta servicios propios en la zona.

Proceder con carácter de urgencia a la realización de las obras necesarias para el adecentamiento general de los parterres, mantenimiento general de las calles y acerados, rebajes de bordillos, reposición de baldosas, arreglo de alcorques y eliminación de barreras arquitectónicas.

Modificar la disposición actual de los aparcamientos en superficie situados en la calle San José de Calasanz colocándolos en disposición de batería-oblicuo.

Adecentar y convertir en parque lineal el área situada junto al muro de contención de la carretera Cádiz-Huelva que bordea las instalaciones deportivas del Campo del Huevo y del Teatro Viento Sur, dotándolo de itinerarios asfaltados, iluminación y mobiliario urbano adecuado, zona de juegos infantiles y zona de gimnasia de mantenimiento, conservando el arbolado existente y sembrando nuevo arbolado y vegetación arbustiva a fin de crear una pantalla natural entre el barrio y la autovía.

Dotación: 80.000 euros

9.3 La Plata y Padre Pío

Elaborar un plan especial de actuaciones en los Barrios de La Plata y Padre Pío, con el triple objetivo de **reforzar la limpieza general; realizar las labores necesarias de mantenimiento y reparación tanto del pavimento como el mobiliario urbano deteriorado en el espacio público existente; y realizar las obras necesarias que garanticen la accesibilidad universal a las personas con diversidad funcional**. Este plan deberá prestar especial atención a la Avenida Ocho de Marzo y la Avenida Ingeniero de la Cierva.

Dotación: 80.000 €

9.4 Bermejales

Realizar un Plan de mejora integral del espacio urbano del barrio de Los Bermejales, donde se incluya un estudio del arbolado existente así como el perjuicio que está suponiendo al acerado y calzadas del barrio. **Reparar el pavimento hundido y/o levantado de los acerados**, los bordillos que delimitan los alcorques, el mobiliario urbano deteriorado, y cualquier otro elemento que dificulte la accesibilidad universal del espacio público, con especial intensidad en el Paseo de Europa.

Realizar el reequipamiento del Parque Periurbano de los Bermejales consistente en: sustituir el mobiliario urbano dañado, incorporar un área de gimnasia de mantenimiento para mayores, adaptación de juegos infantiles conforme a criterios de

accesibilidad, inclusividad y seguridad, aumento del número de mesas de picnic e instalación de baños públicos en el recinto.

Realizar los trámites oportunos ante la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para **que se inicie un estudio de las necesidades educativas de secundaria y bachillerato del Barrio de los Bermejales** para, en caso de demanda, se proceda a la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Educación Secundaria Completa en la parcela situada en Calle Chipre 3 destinada a equipamiento educativo, colindante con el Colegio Público Marie Curie.

Instar a la Universidad de Sevilla a que ponga fecha para el inicio de las obras del Edificio de la nueva Escuela Politécnica y **Centro Cívico de Los Bermejales** situado en la parcela SIPS-S.2 en Avenida de Finlandia, en base al convenio firmado con el Ayuntamiento y que fue aprobado en Junta de Gobierno celebrada el día 11 de noviembre 2010. En caso de que la Universidad de Sevilla desistiera de ejecutar tal convenio, se solicita se lleve a cabo dicho proyecto de construcción de un centro cívico por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Comprometiendo dichos terrenos a tal fin.

Dotación total: 150.000 €

10. MEDIDAS DE EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN

10.1 Digitalización de la Administración

El Ayuntamiento de Sevilla tiene que hacer frente a la transformación digital que vivimos en la actualidad y tiene que dar el salto a la innovación, es necesario aprovechar la revolución digital como una ventaja para **mejorar la gestión actualmente anticuada y con graves deficiencias de los recursos materiales y humanos en el Ayuntamiento de Sevilla.**

Desde la experiencia de INPRO, en la Diputación de Sevilla, la cual dota de herramientas digitales a los Ayuntamientos de la Provincia de Sevilla, se solicita llevar a cabo las gestiones

oportunas para firmar un convenio de colaboración con INPRO, dotado de los fondos necesarios para poder dar un salto de calidad en cuanto a las Tecnologías de la Información y Comunicación, más si cabe en cuanto a lo que a gestión de recursos humanos se refiere.

10.2 Comisión de seguimiento de la ejecución de fondos Edusi

El Ayuntamiento de Sevilla ha recibido 15 millones de euros procedentes de fondos europeos para proyectos de inversión socioeconómica en las zonas Norte y Macarena

Desde el Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla **queremos saber cómo se invierte ese dinero y realizar un seguimiento de los proyectos recogidos en Edusi**. Por ello exigimos la creación de una comisión de seguimiento de la ejecución, compuesta por técnicos de todos los grupos políticos de este Ayuntamiento.

10.3 Plan de Eficiencia Energética (2º año)

El año 2017 debe mantener las inversiones de años anteriores, priorizando la aplicación de criterios de eficiencia energética en los edificios municipales y en el alumbrado público con el **doble objetivo de preservar el Medio Ambiente y de propiciar una mejor gestión de los recursos públicos**.

Por este motivo, el gobierno municipal se comprometerá a la **sustitución paulatina del alumbrado público por iluminación LED**, así como la puesta en funcionamiento de las **placas solares de los colegios auditadas en el pasado ejercicio**, sin olvidar el compromiso del Ayuntamiento de Sevilla de presentar proyectos de mejora de eficiencia energética en cuantas convocatorias para la captación de fondos europeos ofrezcan esta posibilidad.

10.4. Semana de la Arquitectura

Entendemos necesario para **potenciar una imagen innovadora de la ciudad**, la apuesta por eventos y congresos que atraigan a los mejores profesionales del panorama internacional. En este caso, la semana de la arquitectura, organizada por el Colegio de

Arquitecto de Sevilla, favorece la creación de sinergias y sirve de estímulo para que grandes arquitectos conozcan de primera mano nuestra ciudad y puedan verla atractiva para invertir.

Por ello, entendemos necesario que el Ayuntamiento apueste, con una partida específica de 30.000 € en el fortalecimiento de dicho evento.

Dotación: 30.000 euros

10.5 Publicidad del acuerdo

Este acuerdo rubricado por el Gobierno Municipal y el Grupo Municipal Ciudadanos como condición del voto afirmativo en los presupuestos del ejercicio 2017 deberá subirse al portal de transparencia para su conocimiento y evaluación del cumplimiento del mismo.

Además de ello el equipo de gobierno se compromete a impulsar conjuntamente con el Grupo Ciudadanos, tanto en todas las instancias y organismos públicos, como ante la opinión pública, la ejecución de estos acuerdos a efectos de conseguir el mayor grado de cumplimiento y compromiso por parte de todas las administraciones, así como la asimilación de las mismas por parte de la ciudadanía de Sevilla.

En Sevilla el 10 de marzo de 2017

Juan Espadas Cejas
Alcalde

Javier Millán de Cózar
Portavoz Ciudadanos